

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

21 de marzo del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00277719

Fecha de presentación: 21/marzo/2019a las13:55horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Solicito Información que contenga las convocatorias, actas de apertura y fallos de las obras públicas bajo el procedimiento de invitación restringida y abiertas (públicas) que se han realizado a partir del 1 de enero al 21 de marzo de 2019

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 21/marzo/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>04/04/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>28/03/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>04/04/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

27 MAR 2019
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-334-VII/2019
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 26 de marzo del 2019.

HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR DE PRODEUR
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00277719 recibida el día 21 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito información que contenga las convocatorias, actas de apertura y fallos de las obras públicas bajo el procedimiento de invitación restringida y abiertas (públicas) que se han realizado a partir del 1 de enero al 21 de marzo de 2019 (**Texto íntegro al de la solicitud**).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
27 MAR 2019
14:34 PAULINA

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador
C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
26 MAR 2019
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO

SINDICATURA MUNICIPAL *Horizonte de Posibilidades*
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

27 MAR 2019
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-335-VII/2019
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 26 de marzo del 2019.

JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
27 MAR 2019
14:38 HRS
RECIBIDO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
URBANA

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00277719 recibida el día 21 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y **Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito información que contenga las convocatorias, actas de apertura y fallos de las obras públicas bajo el procedimiento de invitación restringida y abiertas (públicas) que se han realizado a partir del 1 de enero al 21 de marzo de 2019 (**Texto íntegro al de la solicitud**).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

JORGE OMAR GARDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador
C.c.p. Archivo.



26 MAR 2019
DECLARADO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-232-VII/2019
 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
 Playas de Rosarito, B.C., a 04 de abril del 2019.



PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 21 de marzo del 2019, identificada con el número de folio no. 00277719, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le hago entrega de las respuestas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y PRODEUR a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE
 "HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA DEL MUNICIPIO
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
 H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
 04 ABR 2019

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DEPENDENCIA: PRODEUR
OFICIO: DG-VII/160/2019
ASUNTO: El que se indica.

RECIBIDO
29 MAR 2019
[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

Playas de Rosarito, B. C., a 29 de marzo de 2019

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRASPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en contestación a su similar número PL-NA-334-VII/2019, referente a la solicitud de información con número de folio: 00277719, en la cual se solicita la información que contenga las convocatorias, actas de apertura y fallos de las obras públicas bajo el procedimiento de invitación restringida y abiertas (públicas) que se han realizado a partir del 1 de enero al 21 de marzo de 2019, al respecto me permito informarle que del 01 de enero al 21 de marzo del año en curso no se han realizado licitaciones de obras públicas.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



HORIZONTE DE POSIBILIDADES

HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR
H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

29 MAR 2019

ESPACHADO

C.CP. Archivo.



PRODEUR

(661) 613 7612 y 13

José Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.

www.rosarito.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
B-17
02 ABR 2019
Oswaldo

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.

NUMERO DE OFICIO: SDU/203/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, Baja California A 29 de Marzo de 2019

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL H. VII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo, a su vez aprovecho el mismo para dar contestación a su similar con numero PL-NA-335-VII/2019 recibido en fecha 27 de marzo del presente y atendiendo la petición ciudadana de solicitud de información que contenga las convocatorias, actas apertura y fallos de las obras publicas bajo el procedimiento de invitación restringida y abiertas (publicas) que se han realizado a partir del 01 de enero al 21 de marzo de 2019 al respecto tengo bien informarle que en el periodo antes mencionado, en esta Secretaria de Desarrollo Urbano a mi cargo así como en las direcciones correspondientes a esta Secretaria, no se han realizado procedimiento alguno de licitaciones de obra pública.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente.

ATENTAMENTE
HORIZONTE DE POSIBILIDADES.

ING. JOSE MIGUEL ANGULO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
29 MAR 2019
SECRETARIA DE ADMINISTRACION URBANA

C.C.P. ARCHIVO
ALT/EARR

